

Acta de la reunión plenaria de la Comisión de LATÍN II para la EBAU, celebrada de manera telemática, a través de Sistema Telemático regulado en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (BOE de 2 de octubre de 2015, mediante <https://meet.google.com/gmm-wdra-ywc>, el lunes 16 de noviembre de 2020, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

- Álvarez Miña, M^a José
- Álvarez Mulero, María Del Carmen
- Andrés García, Mónica
- Arenilla Jiménez, M^a Mercedes
- Ballesta García, Lola
- Benítez Borrego, Juana
- Cabanillas Núñez, Carlos
- Calle Calle, Emilia
- Cidoncha Flores, Manuel
- Crespo Gutiérrez, Nieves
- De Prado Herrera, Saturnino
- Del Río González, Mario
- Del Sol Mesa, Carlos Sabino
- Delgado Pajuelo, José
- Durán Rivera, Isabel
- Galán Velázquez, Fernando
- Gallego Real, Ángel Luis
- García Barrantes, Francisco
- García Domínguez, Gemma
- García Godoy, Juan Manuel
- García Pineda, Isabel
- Gómez Pesado, María Dolores
- González Caballero, Antonio
- González Fernández, Eva
- Guerrero Contreras, Carmen
- Hernández Rodríguez, Nuria
- Herrera Roldán, Pedro
- López Amado, María José
- López Tejido, Nuria
- Luengo Hernández, Eugenio
- Martín Sánchez, Paula
- Martínez Hernández, Marta
- Mestre, Juan Carlos
- Moliner Santiago, Pilar
- Morcillo León, Abel (coordinador)
- Moreno Cansado, Manuel Ignacio
- Ovejero Galaviz, Ana Isabel
- Pachón Amador, Estrella
- Pajuelo Mesías, Antonio
- Palma Barrero, Francisco Javier
- Paredes Velázquez, Juan Carlos
- Pérez Borrego, María Luz Divina
- Pérez Zarco, Silvia
- Pizarro Calvo de Mora, José
- Prieto Acero, José
- Ramos Sánchez, Isabel
- Rincones Albarrán, Dolores
- Rosado Montero, Juan Pablo
- Rosso López, Inmaculada
- Sánchez García, María del Mar
- Santos Martín, Guadalupe
- Sarró Alonso, Francisco José
- Sierra Fernández, Pedro
- Sousa Mas, María Dolores
- Tena Romero, María
- Vicente Pizarro, M^a Dolores
- Villalba Álvarez, Joaquín (coordinador)

Excusan su inasistencia José María Alegre Barriga y José Tomás Saracho, por diferentes motivos justificados.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Se adjunta borrador del acta.
2. Informe de los coordinadores. Resultados de la EBAU 2019-20.
3. EBAU 2020-21. Modelo de examen COVID-19 y criterios generales de evaluación y calificación.
4. Constitución de grupo de trabajo y propuesta de plan de actuación.
5. Ruegos y preguntas.

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS ADOPTADOS.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta de la reunión anterior por unanimidad.

2. Informe de los coordinadores. Resultados de la EBAU 2019-20.

El coordinador de la UEX, Joaquín Villalba Álvarez, comienza la reunión agradeciendo la labor de la compañera Jema García Rubio, que este año ha dejado la coordinación, por sus muchos años como coordinadora de esta materia. Señala que le ha ayudado mucho y que ha sido muy fácil trabajar con ella. A continuación da la bienvenida a Abel Morcillo León, nuevo coordinador de bachillerato de la comisión de Latín II.

Joaquín Villalba comenta que la EBAU del año 2020 ha sido una prueba atípica y que ha estado condicionada por la declaración de la pandemia por el COVID-19 que todos hemos sufrido y sus conocidas consecuencias en el sistema educativo.

En general, las calificaciones han sido más bajas que en años anteriores, pero no sólo en la materia de Latín, sino que ha sido algo generalizado en casi todas, lo que ha hecho que la media global de la EBAU baje con respecto a años anteriores. Asimismo, esta nota media de la materia de Latín se sitúa unas décimas por debajo de la nota media total. Se aporta un documento en el que se exponen las notas medias de cada una de las materias de las EBAU, así como de las notas medias totales, tanto de la convocatoria ordinaria como de la extraordinaria. En estas tablas se observa que:

- En la convocatoria ordinaria, la nota media total de Latín fue de 6,35 sobre 723 exámenes corregidos: un 6,34 en la fase general en la que hubo 719 exámenes y un 8,81 en la fase específica en la que hubo 4 exámenes. La nota media global de todas las materias fue de 6,59.
- En la convocatoria extraordinaria, la nota media total de Latín fue de 4,53 sobre 88 exámenes corregidos: un 4,48 en la fase general en la que hubo 86 exámenes y un

6,38 en la fase específica en la que hubo 2 exámenes. La nota media global de todas las materias fue de 5,03.

También se aporta una estadística en la que se puede observar la evolución de la nota media de Latín en los últimos cuatros años de la EBAU, así como su relación con otras materias. En ella se puede observar cómo la nota media de otras materias optativas de modalidad, como, por ejemplo, las Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales, es casi un punto superior a la de Latín, como ya viene sucediendo en años anteriores.

Además de esto, se señala que, por regla general, el alumnado que realiza el examen de Latín en las EBAU suele tardar bastante, al ser un examen muy completo y variado.

A pesar de todo esto, el coordinador afirma que el nivel de los exámenes del curso pasado fue bastante asequible y que así se lo han manifestado diferentes compañeros y miembros de la anterior comisión permanente.

Sin embargo, a la luz de estos datos, parece razonable promover una reflexión sobre las dificultades del examen y pensar en ideas o mecanismos que de alguna manera puedan facilitar al alumno su realización, de los que se hablará en el apartado siguiente en relación con el modelo de examen.

3. EBAU 2020-21. Modelo de “examen COVID-19” y criterios generales de evaluación y calificación.

El coordinador, Joaquín Villalba, comenta que ya circula un “Proyecto” de orden ministerial para la EBAU de este curso, pero de momento no se ha concretado nada más. Aunque todavía es pronto, todo parece indicar que este año se repetirá el mismo modelo de “examen COVID-19” del curso 2019/2020, por lo que en principio mantendremos los mismos criterios generales y el mismo modelo de examen que aparecen en la página web de la UEX.

Al parecer, sobre este modelo de examen sólo han surgido algunas dudas con respecto al apartado II, pues se permitía al alumnado elegir libremente tres preguntas de entre seis, teniendo en cuenta que había dos relativas a morfología, dos a sintaxis y dos a léxico. Mientras que las preguntas del léxico no tenían nada que ver con los textos propuestos para su traducción, las de morfología y sintaxis se referían a estos textos, de tal manera que cada texto llevaba relacionada una pregunta de morfología y otra de sintaxis. El alumno podía elegir las tres preguntas que quisiera con independencia de que esto supusiera que no respondiera a una cuestión de morfología, sintaxis o léxico o bien de que hiciera una cuestión relacionada con un texto que no hubiera traducido. Como ya se

explicó en su momento, se recuerda que esto se debe al modelo de examen al que se acogió la materia de Latín a partir de las tres opciones dadas por la UEX.

Por otra parte, el coordinador, Joaquín Villalba, señala que se ha elaborado un documento que se tiene previsto incluir en la página web de la UEX, que contendrá una serie de pautas que seguir en las respuestas a los distintos apartados del examen de latín, y que espera contribuya a facilitar de manera exacta lo que se pide en cada una de las preguntas. Este documento se aporta a la reunión para que sea revisado y analizado por los asistentes. De acuerdo con su experiencia, indica que muchos de los errores que se encuentran al corregir los exámenes de EBAU de Latín se podrían evitar y serían fácilmente subsanables si se sigue este tipo de indicaciones.

A continuación, se revisan y analizan cada uno de los apartados del examen, partiendo del documento antes mencionado.

TRADUCCIÓN.

Con la idea de facilitar la comprensión y traducción de los textos, el coordinador hace tres propuestas: primero, la posibilidad de poner textos más cortos; segunda, reordenar y adaptar sintaxis, sobre todo, en los textos Fedro, como ya se ha hecho otros años; y, tercero, añadir en nota aquellas formas que sea difícil encontrar en el diccionario, o aclarar el sentido de algunas palabras que tienen múltiples significados.

Con respecto a la posibilidad de reducir el tamaño de los textos, ninguno de los asistentes lo considera necesario, pues los textos ya son cortos y reducir su tamaño podría hacer que resultasen más difíciles de comprender para el alumnado. Asimismo, a todo el mundo le parece bien que se reordene o adapte la sintaxis en textos complejos. Sin embargo, con respecto a las notas se plantea por varios asistentes a la reunión la posibilidad de incluir en el texto un glosario a la manera que se hace en la prueba de Griego, en el que aparezca todo el vocabulario de cada uno de los textos que haya que traducir. Esta propuesta da pie a un amplio debate en el que, al menos, una decena de asistentes consideran que debía añadirse este glosario a la prueba, pero no se logra unanimidad en la propuesta, porque otros asistentes a la reunión no lo consideran necesario, dado que hay palabras cuyo significado es bastante sencillo de saber y/o encontrar. Finalmente, y como propuesta de consenso, el coordinador de la prueba indica que se aumentará el número de anotaciones de términos difíciles de encontrar en el diccionario, formas irregulares, que sean polisémicas o cuyo significado sea complejo de deducir, pero no se pondrá todo el vocabulario de los textos.

MORFOLOGÍA.

Con respecto a las preguntas de morfología, hay que señalar claramente las categorías por las que se pregunta (*flexión nominal: caso, género y número; flexión*

verbal: persona, número, tiempo, modo, voz) y según aparece en el texto (p. ej. *causis*: ablativo, femenino, plural), es decir, que en caso de que una forma pueda dar lugar a múltiples respuestas, sólo se preguntará por la forma concreta que presenta en el texto.

De nuevo aquí se abre un extenso debate sobre la posibilidad de que se puedan considerar correctas las respuestas del alumnado en que se indique no sólo la morfología concreta que tiene una forma en el texto, sino también todas las posibilidades morfológicas que pudiera tener una forma (en el ejemplo anterior, *causis* como dativo y ablativo femenino plural). Quienes son favorables a esta idea esgrimen como argumento que, desde el punto de vista morfológico, una forma también puede tener otras posibilidades más allá de la que presenta en el texto o que un alumno puede responder a una pregunta de morfología sobre un texto que no ha traducido y que, por tanto, puede entender que se le pregunta por todas las posibilidades correctas que tenga esa forma. Por el contrario, quienes no están de acuerdo con esa idea sostienen que es mucho más sencillo responder de acuerdo con la morfología concreta que una forma tiene en un texto, que por todas sus variantes y posibilidades. Además, añaden que lo que está claro es que el criterio de corrección debe ser único y unívoco y o bien se considera correcto indicar sólo la morfología que tiene una forma en el texto o bien todas sus variantes y posibilidades, pero que no se puede considerar correcto tanto al que indica lo uno como lo otro o bien si indica sólo algunas de las posibilidades morfológicas de una forma. El coordinador Joaquín Villalba zanja el debate comprometiéndose, en la medida de lo posible, a que las preguntas de morfología se refieran a formas del texto sobre las que no haya dudas o posibilidad de confusión.

SINTAXIS.

Con respecto a la sintaxis, se acotan las estructuras que pueden entrar y que son las siguientes:

- a) Cualquier tipo de complemento: sujeto, atributo, complemento directo, indirecto, circunstancial, del nombre, complemento agente, aposición, predicativo....
- b) Estructuras de participio concertado y no concertado (= ablativo absoluto).
- c) Estructuras de infinitivo concertado y no concertado (= con sujeto en acusativo).
- d) Oraciones subordinadas de relativo.
- e) Oraciones subordinadas adverbiales.
- f) Valores de *ut, ne, cum* y *quod*.

Para que la respuesta se considere correcta, el alumno deberá señalar de manera exacta y precisa las estructuras que se le piden, acotándolas correctamente, por ejemplo:

- a) Cualquier tipo de complemento:

Señalar todo el complemento (*ingens bellum*) o al menos, su núcleo (*bellum*). En el caso de la aposición habrá que señalar íntegramente la estructura (p. ej.: *Septimius Severus, oriundus ex Africa*).

b) Estructuras de participio concertado y no concertado (= ablativo absoluto).

- Participio concertado. Señalar simplemente el participio concertado.

*Pavo ad Iunonem venit, indigne **ferens***

- Ablativo absoluto. Señalar íntegramente. No se considerará válida la respuesta en la que falte algún elemento de la estructura.

***multisque oppidis vastatis** Manlius victor Romam rediit .*

c) Estructuras de infinitivo concertado y no concertado (= con sujeto en acusativo).

- Infinitivo concertado. Señalar simplemente el infinitivo concertado.

*Sed unde **accipere** possis monstrabo tibi*

- Infinitivo no concertado. Señalar, al menos, el infinitivo y su sujeto en acusativo. No se considerará válida la respuesta en la que falte algún elemento de la estructura

*Quidam vidit **simium pendere ad lanium***

d) Oraciones subordinadas de relativo.

Señalar exacta e íntegramente la oración de relativo.

*Haec fabula scripta est propter illos homines **qui fictis causis innocentes opprimunt***

e) Oraciones subordinadas adverbiales. Se preguntará, fundamentalmente, por oraciones subordinadas adverbiales temporales, espaciales y causales. En todos los casos habrá que señalar exacta e íntegramente la subordinada (p. ej. adverbial temporal):

***Dum loquitur**, ipsum accipiter necopinum rapit*

f) Valores de *ut*, *ne*, *cum* y *quod*. Fundamentalmente, se preguntará por oraciones subordinadas con *ut* y *cum*. Se podrá preguntar por un valor concreto de alguna conjunción. Por ejemplo, sobre valor del *cum* en una determinada frase: valor temporal (“cuando”), *cum* histórico, etc.

LÉXICO.

Con respecto al léxico, se mantiene el listado actualizado y revisado del curso anterior. Además, se prevé colgar en la web de la UEX el manual con las leyes de evolución fonética que prácticamente todos conocemos, dado que es de ese manual de donde se extraen fundamentalmente las leyes fonéticas que los alumnos deben desarrollar en la prueba EBAU.

La pregunta de Léxico consta de dos apartados:

a) Evolución y explicación fonética de una palabra latina.

Indicar la evolución correcta de la palabra al español y los pasos sucesivos de dicha evolución, de una manera clara y bien argumentada. No se valorará como correcta aquella respuesta que sea excesivamente confusa y concisa, o sin explicar mínimamente los sucesivos fenómenos fonéticos en la evolución de la palabra. También se pueden explicar estos cambios de manera esquemática, mediante los cambios en sus fonemas.

Ejemplo de respuesta válida. Palabra: *spīcam*

a) Evolución al español: *spīcam* > *espiga*.

b) Pasos sucesivos:

1) En posición final la -m desaparece || /-m/ > /Ø/

2) Las oclusivas sordas latinas intervocálicas sonorizan || /k/ > /g/

3) La *s* inicial seguida de consonante (*s* líquida) desarrolla una vocal protética *e*.

b) Cultismo y palabra patrimonial de una palabra latina. Es imprescindible indicar claramente qué palabra es cultismo y qué palabra es patrimonial, pues el coordinador llama la atención sobre los frecuentes errores que los alumnos cometen en este apartado, dado que, o bien no señalan claramente qué forma es cultismo y qué forma es palabra patrimonial, o bien confunden ambos conceptos, con la consiguiente bajada en la nota del examen, que sería fácilmente evitable.

Ejemplo de respuesta válida. Palabra: *noctem*:

a) Cultismo: noctámbulo, nocturno, nocturnidad, noctívago, etc.

b) Palabra patrimonial: noche, anochecer, anoche, nocherniego, trasnochar, etc.

LITERATURA.

En las preguntas de literatura, tanto la consistente en el desarrollo de un tema como la cuestión de relacionar, se mantienen la misma estructura, temas y contenidos que ya existían en el curso pasado. Como ocurre todos los años, en la pregunta de relacionar puede variar un poco el apartado de 'tema', pero en un sentido que sea clara y fácilmente constatable por parte del alumno.

4. Constitución de grupo de trabajo y propuesta de plan de actuación.

El coordinador Joaquín Villalba señala que Abel Morcillo ha realizado un pequeño formulario que ha enviado a todos los participantes en la reunión para que quede constancia de su asistencia a la misma y para que, además, indiquen su deseo de pertenecer a la Comisión Permanente de Latín de las EBAU para el curso 2020/2021.

Uno de los objetivos fundamentales que se marca esta Comisión para este curso es retomar la Antología de textos que se comenzó a preparar el curso pasado y que a

consecuencia de la situación sanitaria y la declaración de la pandemia por el COVID-19 no se pudo llevar a cabo.

La Comisión Permanente de Latín para las EBAU durante el curso 2020/2021 queda constituida por los siguientes miembros:

Apellidos y Nombre	Centro	Localidad
Coordinadores		
Joaquín Villalba Álvarez	Facultad de Filosofía y Letras	Cáceres
Abel Morcillo León	IES Sáenz de Buruaga	Mérida
Miembros de la Comisión Permanente		
1. Alegre Barriga, José María	IES Profesor Hernández Pacheco	Cáceres
2. Álvarez Miña, María José	IES Sierra de Montánchez	Montánchez
3. Andrés García, Mónica	IES Virgen de Gracia	Oliva de la Frontera
4. Cidoncha Flores, Manuel	IES Donoso Cortés	Don Benito
5. Delgado Pajuelo, José	IES Quintana de la Serena	Quintana de La Serena
6. Hernández Rodríguez, Nuria	IES Sierra de Santa Bárbara	Plasencia
7. Moreno Cansado, Manuel Ignacio	IES Albalat	Navalmoral de la Mata
8. Rosado Montero, Juan Pablo	IES Universidad Laboral	Cáceres
9. Vicente Pizarro, María Dolores	IES Javier García Téllez	Cáceres

El profesor José María Alegre Barriga, aunque no ha asistido a la reunión, ha comunicado su deseo de pertenecer a la Comisión Permanente.

Una vez constituida la Comisión Permanente, el coordinador explica la posibilidad de que esta Comisión Permanente se constituya como “Seminario Permanente” de Latín. En este sentido, el coordinador explica que la Consejería de Educación y Empleo podrá conceder 2 créditos de formación al profesorado funcionario de Educación Secundaria integrante de la Comisión Permanente siempre que asista al número mínimo de reuniones establecidas y cumpla satisfactoriamente con las funciones encomendadas a la Comisión y que esta se constituya previamente como “Seminario Permanente”.

Los miembros de esta Comisión Permanente deciden por mayoría constituirse en Seminario Permanente de Latín para este curso 2020/2021.

5. Ruegos y preguntas.

Primero. Saturnino de Prado Herrera pregunta por la posibilidad de que las próximas reuniones de la Comisión Permanente de Latín durante este curso sean abiertas, a las que pueda asistir todo aquel que lo desee, dado que se prevé que se celebren de manera telemática, vista la situación. El coordinador Joaquín Villalba responde que esta situación

ya se estaba dando, dado que una de las reuniones de la Comisión solía celebrarse en el transcurso de la Olimpiada de Lenguas Clásicas y se permitía acceder a todo el profesorado interesado. No obstante, la asistencia a estas reuniones para el profesorado que no sea miembro de pleno derecho de la Comisión Permanente sería en calidad de “oyente”, es decir, tendría voz pero no voto.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19:45 h del día 16 de noviembre de 2020.



Fdo. Joaquín Villalba Álvarez
Coordinador por la
Universidad de Extremadura



Fdo. Abel Morcillo León
Coordinador por la
Secretaría General de Educación